

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Participaciones			
Predial	85,666,163			Fondo General	87,001,239		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	36,553,607			Fondo de Fiscalización	2,418,882		
Espectáculos Públicos	592,680			Fondo del Fomento Municipal	15,704,494		
Multas	1,143,541			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,151,485		
Recargos	10,785,957			IEPS Gasolina y Diesel	4,059,566		
Actos de Ejecución	2,376,515			ISR Participable	12,138,228		
Infraestructura	2,960	137,121,423		Fondo de Administración de Impuesto Predial	5,754,205		
Contribuciones de Mejoras				Fondo de Estabilización Fiscalización	80,534		
Universitario	4,821,433			Fondo de Estabilización Fondo General	5,680,998		
Contribuciones Especiales	1,144,374	5,965,807		Fondo de Estabilización Fomento	1,212,809		
Derechos				ISR Bienes Inmuebles	176,539	137,378,979	
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	538,297			Aportaciones			
Permisos Ganaderos	34,070			Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	69,093,973		
Permisos Obras Públicas	14,116,250			FODESEM Aportaciones Estatales	14,522,088	83,616,061	
Legalización de Firmas y Certificados	1,170,336			Convenios			
Permisos Gobernación	984,550			Convenios y Subsidios	5,586,702	5,586,702	
Aseo Urbano	1,546,612			Incentivos de Colaboración Fiscal			
Alumbrado Público	21,294,381			Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	1,381		
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	522,020			Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,110,460		
Servicios de Protección Civil	436,019			Fondo de Compensación ISAN	397,070	2,508,911	
Otros Conceptos	721,270			Vehículos de Procedencia Extranjera			
Vigilancia Especial	879,799			Vehículos de procedencia extranjera	18,044,066	18,044,066	
Operación de Máquinas	8,997	42,252,601		Suman los Ingresos		500,599,837	
Productos				Cuentas de Balance Existencia Anterior		700,182,161	
Arrendamiento de Edificios Varios	242,259			Caja y Bancos	358,842,284		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	51,091,185			Fondos	224,565,943	583,408,227	
Rendimientos Financieros	7,563,908	58,897,352		Sumas Iguales		1,784,190,224	
Aprovechamientos							
Multas Federales No Fiscales	5,187						
Otros Conceptos	9,108,001						
Otros Aprovechamientos	114,747	9,227,935					

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado				Proyectos de Inversión			
Otros Subsidios				Inversión			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	25,224,760	25,224,760		Infraestructura Deportiva	31,573,013		
Desempeño de las Funciones				Desarrollo Urbano y Ecología	15,845,908		
Prestación de Servicios Públicos				Áreas verdes	1,452,726		
Aseo Urbano	11,409,792			Alumbrado Público	62,927,098		
Recolección y Concesiones	52,412,425			Infraestructura Vial	96,068,803		
Espacios Públicos	19,335,891			Ejecución en Obras y Urbanización	63,846,632		
Medio ambiente y Ecología	70,857			Obras Hidráulicas	41,200,332		
Protección Civil	4,819,109			Investigación y Estudios	2,268,494	315,183,006	
Seguridad Pública y Sociedad	131,065,386			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional			
Prevención en seguridad	17,120,200			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	56,562,397		
Funciones de Gobierno	11,361,133			Función Pública y Contraloría	4,403,913	60,966,310	
Desarrollo Social	20,314,414			Desastres Naturales			
Desarrollo Económico	10,334,014			Contingencias y Desastres Naturales	5,381	5,381	
Atención al Rezago Social	1,173,675			Pensiones y Jubilaciones			
Desarrollo Educativo	19,424,793			Pensiones y Jubilaciones	15,792,223		
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	385,069	299,226,758		Previsión y Seguridad Social	36,476,187	52,268,410	
Promoción y Fomento				Costo Financiero de la Deuda			
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	4,275,699			Amortización de la Deuda	16,656,325		
Fomento al Sector Empresarial	1,976,813			Gastos de la Deuda	2,470,818	19,127,143	
Fomento al Sector Turístico	6,583,945			Suman los Egresos		827,065,340	
Fomento al Desarrollo Rural	10,455,009	23,291,466		Cuentas de Balance		435,886,842	
Servicios Gubernamentales				Existencia Actual			
Gobierno y Reglamentación	8,430,756			Caja y Bancos	372,100,546		
Administración Fiscal y Financiera	1,263,062			Fondos	149,137,496	521,238,042	
Planeación, Evaluación y Modernización	3,030,164			Sumas iguales		1,784,190,224	
Servicios de Información a la Sociedad	13,297,386						
Control de Gestión	5,750,737	31,772,105					

Presidente Municipal
Lic. Marco Antonio Borilla Mendoza

Síndica Municipal
Mtra. Olivia Franco Barragán

Tesorera Municipal
Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Comisión de Hacienda
Lic. Francisco Javier Turati Muñoz



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2023

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2023 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
22 de Enero de 2024